

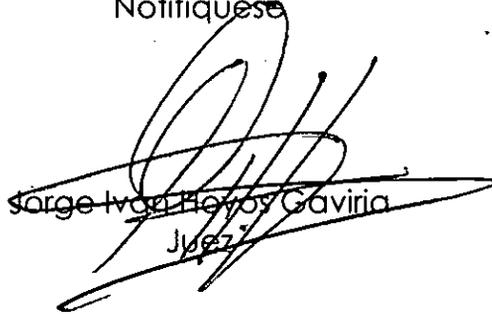
Radicado: 05001-31-03-016-2019-00276-00

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, noviembre nueve (09) de dos mil veinte

En conocimiento de las partes la rendición de cuentas parciales
presentada por el secuestre, folio 35 a 43.

Agréguese al expediente el despacho comisorio obrante a folio 45 a 48
debidamente diligenciado.

Notifíquese


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

e.m.b.d.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 54
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN, ANTIOQUIA EL DIA 27 NOV 2020
A LAS 8.AM
Secretario